



Excmo. Ayuntamiento de Alicante  
Concejalía de Cultura



## ANUNCIO LICITACIÓN CONTRATO MENOR

### 1. Entidad adjudicadora:

- **Organismo:** Excmo. Ayuntamiento de Alicante
- **Dependencia que tramita el expediente:** Servicio de Cultura
- **Obtención de información:**
  - a) Dependencia: Ayuntamiento de Alicante (Cultura)
  - b) Domicilio: Plaza Quijano, 2
  - c) Código Postal y Localidad: 03002 Alicante
  - d) Teléfono: 965 147 160
  - e) Fax: 965 200 643
  - f) Correo electrónico: [cultura.jefatura@alicante-ayto.es](mailto:cultura.jefatura@alicante-ayto.es)
  - g) Fecha límite de obtención de información: 17 de octubre de 2017

### 2. Objeto del contrato:

**Elaboración de un Mapa de la Cultura de Alicante, (en adelante el MAPA)** que dote a los agentes del sector cultural de una cartografía general del tejido cultural de la ciudad y su aportación al desarrollo general de la misma. Será una herramienta de uso público a disposición tanto de los agentes y profesionales del sector para el desarrollo de proyectos profesionales como del resto de la ciudadanía.

Dicho MAPA deberá recoger, analizar e identificar sistemáticamente los recursos, infraestructuras y agentes culturales de la ciudad de Alicante que giren en torno a los diferentes sectores culturales, como serían, música, artes escénicas, artes plásticas, literatura, audiovisual, cultura digital, diseño, patrimonio, etc. y cuyo **contenido** deberá incluir entre otros apartados:

- Referencia al impacto económico de la cultura en el desarrollo general de la ciudad y su comarca (teniendo en cuenta, la creación de empleo, turismo y volumen de negocio...) aportando datos que permitan visualizarlo de manera gráfica.
- Estudio de prácticas y usos culturales de la ciudad: Demanda/oferta cultural, tejido asociativo, iniciativas empresariales o innovadoras, dinámicas de participación, entre otras.
- Características de las infraestructuras culturales: localización, titularidad, características técnicas y estructurales, líneas de acción, funciones habituales, contenido de su programación, contacto y formas de acceso a sus instalaciones.

Así mismo el MAPA, tendrá como **características:**

- Que deberá plasmarse en una herramienta web, un mapa digital que permita la localización y búsqueda por capas de los diferentes recursos culturales de la ciudad de Alicante, a la vez que visibilice las conexiones, dinámicas y relaciones que existen entre ellos.
- La incorporación de una herramienta "on line" para posibilitar y fomentar, la participación y propuestas de forma que facilite el diálogo institucional con la ciudadanía.
- Permitir la actualización e incorporación de datos por parte del personal técnico del Ayuntamiento.

Se requerirá una presentación simplificada en formato audiovisual para su divulgación en redes sociales, centros de documentación y presentaciones públicas.

**Plazo de la ejecución:** 2 meses

**Posibilidad de prórroga:** NO

### **3. Antecedentes y necesidad del servicio**

Este contrato se incluye en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI Las Cigarreras), que se va a ejecutar en los barrios de Carolinas Bajas, Mercado Central, San Antón y Campoamor, de la ciudad de Alicante. Tiene como misión la recuperación y dinamización de ésta área urbana, en el marco de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, inserto en el Programa operativo FEDER del crecimiento sostenible 2014-2020.

Forma parte de las operaciones de la línea de Actuación 8, referentes al apoyo a la recuperación económica del área favoreciendo la complejidad funcional mediante actuaciones orientadas al crecimiento económico, el turismo y a la cultura.

La finalidad es estimular y facilitar el emprendimiento cultural en la ciudad, proporcionando una cartografía del tejido cultural de Alicante concebida como un instrumento que permita visualizar el entramado de agentes, instituciones, infraestructuras y recursos culturales de la ciudad y generar nuevas propuestas y sinergias para el desarrollo del sector y la generación de empleo e iniciativas innovadoras.

Se trata de realizar un análisis del territorio que contemple todos los recursos culturales de la ciudad de Alicante y que a su vez se materialice en una herramienta web de uso público a disposición tanto de los profesionales y agentes del sector cultural para el desarrollo de proyectos profesionales, como del resto de la ciudadanía.

### **4. Calificación del contrato:**

Se trata de un contrato menor de servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 138.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, del 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

### **5. Licitadores:**

Puede presentarse cualquier persona física o jurídica, con capacidad de obrar, que no esté incusa en una prohibición de contratar.

### **6. Valor estimado del contrato.**



El valor estimado del contrato es de 17.500 € IVA no incluido.

### **7. Presupuesto base de licitación.**

17.500 € IVA no incluido. Se admiten ofertas a la baja.  
IVA aplicable: El que resulte procedente.

En el precio final deben estar incluidos todos los gastos adicionales que se deriven del desarrollo y ejecución del contrato.

### **8. Presupuesto y aplicación presupuestaria.**

Presupuesto Municipal Ejercicio 2017: Aplicación Partida presupuestaria 61 - 3332 - 22706 Estudios y trabajos técnicos de Cigarreras (EDUSI)

### **9. Plazo de ejecución**

Desde el 25 de octubre al 26 de diciembre.

### **10. Obligaciones Especiales de EDUSI para el Contratista.**

*El Ayuntamiento de Alicante, como organismo intermedio ligero de gestión, para cumplir con las funciones de responsabilidad encomendadas en el anexo XII, sección 2.2 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, podrá requerir a la empresa adjudicataria que lleve a cabo cualquiera de las actuaciones expuestas en el mencionado precepto y, especialmente, las siguientes:*

*a) En los documentos de trabajo, así como en los informes y en cualquier tipo de soporte que se utilice en las actuaciones necesarias para el objeto del contrato, aparecerá de forma visible y destacada el emblema de la UE, haciendo referencia expresa a la Unión Europea y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional.*

*b) En toda difusión pública o referencia a las actuaciones previstas en el contrato, cualquiera que sea el medio elegido (folletos, carteles, etc...), se deberán incluir de modo destacado los siguientes elementos: emblema de la Unión Europea de conformidad con las normas gráficas establecidas, así como la referencia a la Unión Europea y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, incluyendo el lema "Una manera de hacer Europa".*

*c) Por ser un contrato suscrito con el Ayuntamiento de Alicante en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) Las Cigarreras deberán reflejarse junto al emblema de la Unión Europea y la referencia a la misma, el escudo del Ayuntamiento de Alicante y el logotipo de la EDUSI Las Cigarreras.*

Logos y leyendas mencionados:



Excmo. Ayuntamiento de Alicante



**"Este proyecto está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) mediante el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, para la programación 2014-2020. Una manera de hacer Europa."**

*El contratista adjudicatario encargado del proyecto asumirá la obligación de facilitar a las unidades de ejecución y gestión de la EDUSI, en cumplimiento del principio de transparencia, todos aquellos datos que sean necesarios para el mantenimiento y actualización de la lista pública de operaciones a la que se refiere el artículo 115 apartado 2 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013."*

#### **11. Procedimiento y criterios de adjudicación:**

- **Procedimiento:** Contrato menor

- **Criterios que serán tenidos en cuenta para la adjudicación:**

1.- Experiencia acreditada en la elaboración de mapas o cartografías de territorio con herramientas digitales.

2.- Experiencia acreditada en el desarrollo de proyectos e investigaciones en el ámbito de la cultura, la creatividad, el territorio y la innovación en la ciudad de Alicante y/o en el ámbito nacional

3.- Propuesta de metodología del proceso de elaboración.

4.- Propuesta de metodología de la recogida de datos.

5.- Propuesta de visualización de datos y diseño interfaz.

6.- Grado de concreción de categorías y/o segmentos de agentes, recursos e infraestructura culturales, así como las relaciones y conexiones entre ellos.

7.- Otras acciones que faciliten la consecución del Objeto de Contrato, que incluyan aspectos innovadores en la propuesta.

8- Respecto al modo de gestión en la ejecución del proyecto, se valorará la estructura y capacidad de la entidad para llevar a cabo directamente las acciones previstas.

9.- Inclusión en el proceso de elaboración del mapa de la participación de los diferentes agentes culturales de la ciudad.

10.- Propuesta de mantenimiento de la herramienta y actualización de datos.

11.- Precio

Cada uno de estos ítems se valorará en una escala de 0-5.

En caso de empate entre dos o más licitadores, se dará prioridad al proyecto que tenga mayor puntuación en el criterio 1 y 2

#### **11. Presentación de ofertas:**

1. **Fecha límite de la presentación:** Hasta las 14 horas del día 18 de octubre de 2017.



**2. Lugar y horario de presentación:** Jefatura del Servicio de Cultura. Plaza Quijano 2, 4ª Planta, en horario de 9 a 14 h.

**3. Documentación:** En sobre cerrado, que será entregado en mano en el lugar señalado en el apartado precedente, en el que se incluirá:

- En el caso de personas físicas: copia de DNI y alta en el Censo de Actividades Económicas.
- En el caso de personas jurídicas: copia de la escritura de constitución, copia de la escritura de poder, copia del DNI del representante legal.
- Proposición, conforme al modelo establecido en documento anexo.
- Memoria.

En el anverso del sobre se indicará el objeto del contrato, el nombre y apellidos o la denominación social del licitador, así como su dirección postal, números de teléfono y de fax y la dirección de correo electrónico que designe, en el que se efectuarán todas las comunicaciones que resulten necesarias.

Si en el momento de apertura de los sobres se aprecia que falta alguno de los documentos requeridos, se comunicará al licitador para que en el plazo de dos (2) días subsane las deficiencias detectadas, salvo la proposición y la memoria, ya que la falta o error en la mismas es insubsanable.

